

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SHINESHINE S.A. CELEBRADA EL 12 AGOSTO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los ,doce días del mes de Agosto del año dos mil diez y seis, siendo las doce horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Eloy Alfaro 815 y Cuenca, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SHINESHINE S.A. con la asistencia de XU XUEJUN, de nacionalidad China, por sus propios derechos, propietario de ciento ochenta (180) acciones, ZENG XIAOHONG, de nacionalidad China, por sus propios derechos, propietario de ciento veinte (120) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de TREINTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en trescientas acciones de cien dólares cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por tanto representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente punto:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LOS PERIODOS 2014 - 2015.-

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley, de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se trate los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE SOBRE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS DEL PERIODO 2014 - 2015.- Toma la palabra el señor XU XUAJEN, accionista de la compañía, quien manifiesta que la compañía durante el periodo 2014 hasta Julio del 2015 no pudo realizar

operaciones comerciales por estar en proceso de inicio de actividades al estar trabajando en la adecuación de un local, la misma que se puso en marcha durante el mes de Agosto del 2015 y que no dejó los resultados esperados, información que se puede apreciar en los estados de resultados presentados ante la junta para su aprobación.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía SHINESHINE S.A., por unanimidad resuelve: Dar un apoyo total a la administración de la compañía para que durante el próximo periodo se hagan todos los esfuerzos para revertir la situación de la puesta en marcha en los plazos y términos acordados.

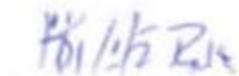
Como consecuencia de las decisiones tomadas la Junta General Universal Extraordinaria de manera unánime decide que se deje constancia que se ratifica el capital social de la compañía, por lo que el capital suscrito es de US\$ 30.000,00.

El Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, éstos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de los accionistas presentes y de la Secretaria ad - Hoc que certifica.



XU XUEJUN

Presidente de la Junta y Accionista



ZENG XIAOHONG
Accionista



Oscar Salazar Baidal
Secretario Ad - Hoc de la Junta